

02 FEB 2023

**International Handbook for the Advancement of Science
Vol. 1, 1ª ed., octubre 2022**

ANÁLISIS DEL ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO EN DESEMPLEADOS DE
LARGA DURACIÓN

**ANÁLISIS DEL ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO EN
DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN**

SUÁREZ MACÍAS, M.N., ETOPA BITATA, M.P. Y DÍAZ JIMÉNEZ, G.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

I. INTRODUCCIÓN

Entre los desempleados de larga duración existe una gran falta de motivación para formarse, aunque sus oportunidades mejorarían sustancialmente.

Tomás y Gómez (2010), además de definir el abandono escolar como un problema de carácter multidimensional, establecen entre los principales factores que inciden en el abandono escolar, los siguientes:

- Las características personales y familiares de los individuos.
- Las relacionadas con su entorno socioeconómico.
- Y de forma especial, aquellas que se relacionan con sus posibilidades de trabajo.

Calderón (2016) identifica el empleo como fuente de motivación externa. Relacionando los estudios con la vida real y el trabajo, mediante la construcción de esquemas explicativos del fracaso y el éxito escolar, entendiendo la continuidad del sistema educativo en el sistema productivo.

Siguiendo la misma línea encontramos a Abiétar-López et al. (2017), que destacan la motivación que presenta la formación profesional para los jóvenes que han abandonado sus estudios, como paso previo al empleo.

De ahí que el alumnado, a través del profesorado, demande una determinada formación complementaria, por ejemplo, sobre búsqueda de empleo, técnicas de estudio, entre otros (González-Herrera et al., 2018, p. 121).

¿Se podría aprovechar la vía de conexión entre el mundo laboral y el académico? Existen Programas de Formación en Alternancia con el Empleo que facilitan la obtención de un

Certificado de profesionalidad, además de preparar las competencias clave para acceder al Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Estos certificados ayudan en la obtención de títulos de Formación Profesional, dado el sistema establecido de convalidaciones de determinadas materias de similares características entre las que se estudian en los certificados y las que se estudian en los ciclos formativos.

El Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación, indica que los Certificados de Profesionalidad son:

el instrumento de acreditación oficial, en el ámbito de la administración laboral, de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales adquiridas a través de procesos formativos o del proceso de reconocimiento de la experiencia laboral y de vías no formales de formación, y permiten su correspondencia con los títulos de formación profesional del sistema educativo. (Boletín Oficial del Estado nº 69, 2013, p. 22411).

Como puede verse los certificados de profesionalidad están directamente relacionados con la enseñanza reglada, no solamente porque el Instituto Canario de Cualificaciones profesionales dependa de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sino por la posibilidad que ofrecen de convalidar unidades de competencia entre el certificado y los títulos de formación profesional (actualmente ciclos formativos).

Sin embargo, son muchos los argumentos que justifican la falta de estas acciones, como medios económicos, la autopercepción como incapaces de alcanzar un logro académico, circunstancias sociales, familiares y personales y se enfoquen a otras cuestiones en lugar de a los estudios, de tal forma que la acción de estudiar se realiza por obligación y no por crecimiento personal.

II. OBJETIVOS

- Analizar las causas del abandono escolar de desempleados, con el fin de diseñar intervenciones que consigan que el estudiantado finalice los estudios básicos, asimismo motivar a personas en riesgo de exclusión social para que vuelvan al mundo académico.
- Análisis retrospectivo para buscar causas del fracaso escolar.
- Niveles de autoexigencia y el abandono escolar.
- Autoexigencia y la autoestima como fuentes de motivación interna.
- Influencia del grupo de iguales y el abandono escolar.
- Influencia del entorno familiar y el abandono escolar.
- Relación de los estudios con la vida real y laboral.

III. MÉTODO

1. PARTICIPANTES

Los participantes objeto de este estudio han sido personas cuya residencia está ubicada en un barrio de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria cuyo núcleo poblacional es de clase media-baja, con limitados recursos sociales y económicos. Además, están en situación de riesgo de exclusión social y teniendo como lugar de residencia alguno de los centros de acogida de la zona.

90 Personas al azar de las que acuden al Servicio de Orientación: 49 hombres y 41 mujeres.

Sin alfabetizar 1 sujeto, 33 con estudios primarios, 28 con secundarios, 15 con Formación Profesional o Bachiller y 3 universitarios.

Respecto a la edad, 7 están en el intervalo de 18 a 25 años, de 25 a 45 años, y de 46 a 65 años, la cifra asciende a 41 sujetos en ambos casos.

2. VARIABLES E INSTRUMENTOS

Variables a estudiar: entorno familiar, absentismo, autoexigencia, atribución causal, apoyo social, motivación laboral y personal.

Instrumentos: Entrevista directa y cuestionario *ad hoc* con una escala tipo Likert (del 1 nunca al 5 siempre) para la obtención de información directa de la fuente (personas que abandonaron sus estudios en el pasado y actualmente se encuentran en un proceso de toma de decisiones sobre su proyecto de vida).

3. PROCEDIMIENTO

El cuestionario fue cumplimentado por las propias personas de forma escrita, en el caso de personas sin alfabetizar o que requieran alguna adaptación fue leído por el orientador, aunque la propia persona debía anotar sus respuestas.

Con el fin de evitar posibles distorsiones en las respuestas por motivos como el exceso de aquiescencia y de deseabilidad social, antes de pasar el cuestionario se ha advertido a los participantes que es anónimo.

IV. RESULTADOS

De los participantes, desempleados de larga duración:

El 37,9% abandonaron para ayudar a su familia.

El 13,6% abandonaron porque formaron una familia.

El 25,8% abandonaron al encontrar trabajo.

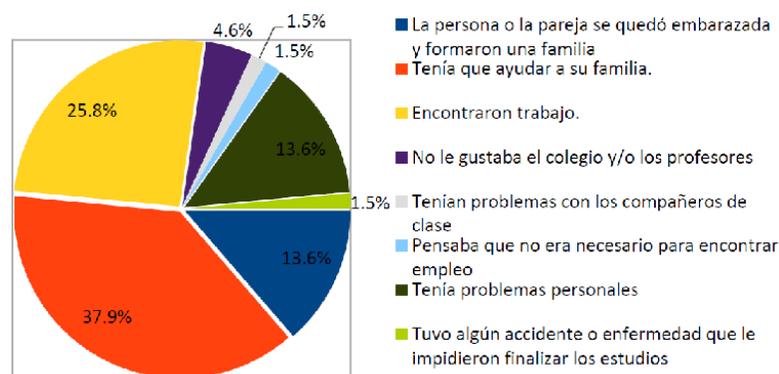
Un 73,3% piensa que siempre y un 17,8% que casi siempre, estudiar ayuda a encontrar empleo.

En la [figura 1](#), podemos observar los motivos por los que dejaron de estudiar (causas). Si agrupamos resultados 77,3% dejaron estudios por motivos laborales, no por falta de interés, capacidad, problemas o porque no le dieran importancia a los mismos, sino porque encontraron trabajo.

La evaluación de los resultados obtenidos ha sido positiva, ya que ha permitido confirmar una de las principales causas de abandono, de tal forma que puede influir en este aspecto para alentar el nivel de motivación académica de las personas y, por tanto, deseen continuar sus estudios.

Figura 1

Causas del abandono escolar temprano



V. DISCUSIÓN

Hemos podido observar que existe una relación entre la autoestima, el logro académico y el trabajo, que se muestran como factores potenciales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, sobre los que hay que diseñar una intervención.

- Mayor número de parados de larga duración con Estudios primarios y un segundo mayor grupo con Educación General Básica / Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- Cerca de la mitad está desempleado desde hace seis años.
- Tanto familiares como encuestados valoran tener estudios.
- Más de la mitad se siente capacitado para terminar los estudios.
- La gran mayoría piensa que estudiar ayuda a encontrar empleo, mantenerlo y ascender.
- La mayoría de los que vuelven a estudiar lo hace porque piensa que le ayudará a encontrar un empleo.
- La elección del Certificado de profesionalidad destaca entre las preferidas para

continuar sus estudios.

Para Martínez-Agut y Zamora-Castillo (2018), las administraciones son las que tienen que activar otras vías para lograr la formación, ya que la educación debe adaptarse a los cambios de la sociedad, y a las necesidades y características del alumnado.

Tal y como se aprecia en los apartados anteriores, el continuar o finalizar los estudios sigue siendo un elemento clave para los desempleados de larga duración, puesto que reconocen que los estudios les permitirían ampliar el campo de búsqueda de empleo y la calidad del mismo. Moretín y Ballesteros (2018) detallan que los encuestados valoran la escuela, aunque no se arrepienten de haber dejado sus estudios. De ahí que cursar unos estudios directamente relacionados con el mundo laboral, como es el Certificado de Profesionalidad es la mejor alternativa que tienen para lograrlo, compatibilizando sus cargas familiares con el empleo y la formación.

VI. REFERENCIAS

- Abiétar-López, M., Navas-Saurin, A. A., Marhuenda-Fluixá, F., y Salvà-Mut, F. (2017). La construcción de subjetividades en itinerarios de fracaso escolar. Itinerarios de inserción sociolaboral para adolescentes en riesgo. *Psychosocial Intervention*, 26(1), 39-45. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2016.07.002>
- Martínez-Agut, M. P. y Zamora-Castillo, A. C. (2018). Acreditación de competencias profesionales y objetivos de desarrollo sostenible: Las personas constituyen el centro del desarrollo sostenible logrando un mundo que sea justo, equitativo e inclusivo. *Quaderns d'animació i educació social*, 27. <http://quadernsanimacio.net>.
- Calderón, I. (2016). *Fracaso escolar y desventaja sociocultural: una aproximación biográfica*. Editorial UOC. <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecaulpgc/detail.action?docID=4626757>.
- González-Herrera, A. I., Hernández, P. J. B., Márquez-Domínguez, Y., y García-Mesa, M. E. (2018). La Acción Tutorial y La Orientación Educativa en la Educación de Adultos: Una Propuesta de Revisión y Mejora de las Tutorías en Radio Ecça. *European Journal of Open Education and E-Learning Studies*, 2(2). <http://dx.doi.org/10.46827/ejoe.v0i0.1354>.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (2013, 21 de marzo). Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación. *Boletín Oficial del Estado nº 69*, 22411-22434.
- Moretín, J. y Ballesteros, B. (2018). Desde Fuera de la Escuela: Una Reflexión en torno al Aprendizaje a partir de Trayectorias de Abandono Escolar Prematuro. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 16(1). <https://doi.org/10.15366/reice2018.16.1.001>.
- Tomás, A. C. y Gómez, M. L. N. (2010). Determinantes del abandono escolar temprano

en España: un análisis por género. *Revista de Educación*, 17, 33.

© 2022 [Thomson Reuters (Legal) Limited]